

ACTA PLENARIA 08-2017 REUNION PLENARIA

En la Ciudad de San Salvador, el jueves 23 de noviembre de 2017, a las 8:00 a.m. en las Instalaciones de FUSAL, Salón Palo Verde, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

N.º	Descripción/Acuerdos				
1. Establecimiento de Quórum	CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
	Gubernamental	1	0	0	0
	PVS, TB y Malaria	2	0	1	0
	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	1	0	0	1
	ONG's	2	0	1	0
	Académico	1	0	0	0
	Religioso	1	0	0	1
	Cooperación internacional	0	0	0	0
	Privada	1	0	0	1
	RPs	0	4	0	0
	MCP-ES	0	1	0	0
Total	9	5	2	3	
<p>11 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Maria Isabel Mendoza/ MINSAL; Sra. Ambar Alfaro y Sra. Britani Castillo /ASPIDH Arcoiris/ REDLACTRANS; Lic. Jelko Molina Vela/ en representación COSAM y Lcda. Leydies Portillo / Dirección Ejecutiva MCP-ES.</p>					
2. Saludo y establecimiento de Conflicto de interés.	<p>La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez dirige la reunión y explica el propósito y la importancia de la misma, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el Acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de interés pregunta si hay algún conflicto de interés en relación a los puntos planteados en la agenda que se discutirá en la sesión con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes. Estableciéndose que hay conflicto de interés en el punto 11: Indicador de Cumplimiento Marco de Desempeño del MCP-ES: Evaluación Dirección Ejecutiva 2017, en la que se solicitará a miembros de la Dirección Ejecutiva presentes, abandonar la sala durante el desarrollo del punto.</p>				
3. Aprobación de Agenda por el pleno	<p>Se somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente por correo y publicada en las redes sociales y pagina web del mecanismo, siendo aprobada de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo y establecimiento de conflicto de interés 3. Aprobación de Agenda 4. Firma de Acta Plenaria ME04-2017 5. MEGA TB 2016 6. Avances del proyecto regional "Mujeres Trans sin Fronteras Contra la Transfobia y el VIH/SIDA" 7. Avance Ruta Crítica: Propuesta de cambio de ventana de presentación de componentes VIH y TB 8. TDR de Visita al país Gerente de portafolio FM- Sr. Jaime Briz de Felipe 9. Informe de Gastos al 30 de octubre del 2017 a enviar al FM 10. Sostenibilidad del mecanismo: <ul style="list-style-type: none"> - A) Evaluación de desempeño del MCP - B) Solicitud de Fondos 2018 FM 11. Indicador de cumplimiento marco de desempeño MCP-ES: Evaluación Dirección Ejecutiva 2017 12. Varios <ul style="list-style-type: none"> - Firma de Declaración de Conflicto de interés - Invitación para actividad del 1ero de diciembre - Anuncio logístico para el 2018 13. Lugar y Fecha Próxima Reunión 				
4. Firma de acta Plenaria ME 04-2017	<p>Se hace circular para firma la referida Acta de la Reunión Plenaria ME04-2017 que ha sido compartida previamente para revisión vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva del MCP-ES Lcda. Marta Alicia de Magaña. La cual es firmada por los miembros que estuvieron presentes en dicha reunión.</p>				
5. MEGA TB 2016	<p>La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez comenta que el Dr. Julio Garay ha informado que debido a problemas de salud no se hará presente la Lcda. Ana Miriam Rubio de MINSAL, por lo que este punto será reprogramado.</p>				
6. Avances del proyecto regional "Mujeres Trans sin Fronteras Contra la Transfobia y el VIH/SIDA"	<p>La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez comenta que en seguimiento a los proyectos regionales este día nos acompañan representantes de REDLACTRAS, a quien da una cordial bienvenida. Cede la palabra a la Sra. Ambar Alfaro Representante de ASPIDH Arcoiris y REDLACTRANS, quien presenta el siguiente punto.</p> <p>Sra. Ambar Alfaro: presenta los avances del proyecto regional "Mujeres TRASN sin fronteras contra la transfobia y el VIH SIDA" financiado por el FM, a través de O&M y REDLACTRANS, los implementadores somos 13 de los 27 países que conforman la RED. El objetivo general es promover un entorno legal positivo que propicie el respeto a los DDHH de las personas Trans en los países</p>				

que integran las REDLACTRANS para contribuir a un mejor acceso a la salud integral y a la respuesta frente al VIH. Presenta los objetivos específicos y comenta que dentro del objetivo 1, desde la presentación de la nota conceptual se trabajó en integrar a las organizaciones TRANS para que se involucraran de manera indirecta en la ejecución de este proyecto, esto se logra solventar a través del dialogo con las demás organizaciones y en base a eso y gracias al apoyo de Plan Internacional en el 2015 se conformó la mesa permanente por una ley de identidad de género de la cual ASPIDH Arcoiris es la coordinadora y se han realizado reuniones de coordinación y seguimiento a al trabajo de esta mesa. En el marco del proyecto se ha realizado el anteproyecto de la ley de identidad de género con actores claves, hemos tenido diferentes reuniones especialmente en el órgano legislativo con algunos diputados de diferentes fracciones parlamentarias para socializar y que conozcan este anteproyecto que es una las principales luchas que estamos impulsando para poder tener un marco legal que regule la situación de las personas TRANS en nuestro país. También se ha tenido diferentes participaciones a nivel internacional específicamente en el Sistema Interamericano y se ha participado en la 46 y 47 asamblea general de la OEA, se han impulsado diferentes mecanismos de dialogo con instituciones para poder trabajar, entre ellas la mesa interinstitucional donde contamos con la participación del MINSAL, del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia y Seguridad Publica para que conozcan el trabajo que realizamos y estructurar el trabajo que hacemos. Se han realizado procesos de sensibilización específicamente con personal de salud del MINSAL de la zona oriental, occidental y en San Salvador, sensibilizando a 110 prestadores de salud, entre ellos médicos, promotores de salud, enfermeros, personal de archivo y laboratorio.

En el objetivo dos que tiene que ver con los procesos de formación institucional se ha participado en talleres de gestión y movilización de recursos esto no solamente ha sido para ponerse en práctica a nivel de ASPIDH sino a través del mecanismo conformado por 5 organizaciones TRANS de El Salvador y también se ha puesto en práctica todo el fortalecimiento institucional para gestionar recursos para este mecanismo, este año se han gestionado \$17,345 para las acciones de la mesa por una ley de identidad de género y hacer acciones que van encaminadas a la aprobación de la ley de identidad. También se participó en el taller de manejo de la plataforma del centro de documentación y situación TRANS en América Latina y el Caribe que es una herramienta que surgió antes del proyecto pero que ahora se ha patentado porque se hace de manera digital y se ha participado en los procesos de formación en incidencia política que es importante para todos los países que conformamos la REDLACTRANS ya que lo primordial de este proyecto es incidir para lograr marcos legales que regulen la situaciones de personas TRANS en los diferentes países.

Dentro del objetivo tres que tiene que ver con la recopilación y sistematización de casos de violencia en contra de mujeres TRANS, el 17 de mayo se lanzó el centro de documentación y situación TRANS en América Latina y el Caribe, el evento se realizó en el país en el marco del día contra la discriminación por orientación sexual y el día de expresión de género, de esta plataforma se había hecho una prueba piloto para poder sistematizar y recopilar información de las violaciones a los DDHH de las personas TRANS para que estos informes sirvieran como herramienta para la incidencia política y presentarlos a tomadores de decisiones, ahora el SEDOSTAL es una plataforma y Martus que es un sistema de cifrado para tener más seguridad en la información, tenerla más ordenada y poder generar los informes que vienen de esta sistematización, ese mismo día se hizo una actividad pública para demandar el tema de la ley de identidad de género y la impunidad en contra de los crímenes motivados por el odio hacia las personas TRANS, fue también la tercera marcha Centroamericana Unidas contra la transfobia que es una actividad específica de la REDLACTRANS, que se ha realizado en Guatemala, Honduras y este año en El Salvador en el marco del proyecto; de mayo a la fecha se han documentado 38 casos de violaciones a DDHH de diferente tipo, el informe 2017 será lanzado el 11 de diciembre en el marco del día de los DDHH, será compartido para que conozcan en detalle los tipos de violencia que se han ejercido en gran parte por instituciones del estado.

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: este informe es una solicitud que hace el MCP a los proyectos regionales que eventualmente vienen a nosotros pidiendo el aval para que como organismo presenten al FM, pero hay un compromiso a que devuelvan el informe de los avances que vayan teniendo, el MCP espera un informe anual, los informes trimestrales o semestrales lo solicitan otras instancias, entiendo que es el CARLAC quien va a dar seguimiento más de cerca a estos proyectos. Agradecemos la transparencia en la información compartida y felicitamos a la Sra. Alfaro por su presentación, ella fue miembro del MCP hace una legislación y nos da mucho gusto que sea parte de este proyecto.

La presidente Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez agradece a la Sra. Alfaro por su presentación y aprovecha para presentarle al punto focal para CARLAC que en El Salvador que es la Licda. Susan de Padilla, quien va a estar en comunicación con cada uno de los proyectos regionales en El Salvador, esto es nuevo para todos, pero como país somos los referentes regionales para los puntos focales de la región para las propuestas, y esto es en cumplimiento con el FM de conocer sobre los proyectos y su avance.

7. Avance Ruta Crítica: Propuesta de cambio de ventana de presentación de componentes VIH y TB

La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez cede la palabra al Dr. Julio Garay / Coordinador de Programa de TB de MINSAL, Dra. Guadalupe Flores / Coordinadora de la UEFM en MINSAL, Dra. Ana Isabel Nieto / Coordinadora del Programa de VIH de MINSAL y Lic. Gerardo Lara / Gerente de Proyecto de Plan Internacional, quienes presentan el siguiente punto.
Lcda. Marta Alicia de Magaña: la ruta crítica ya fue compartida con el pleno, es sobre ello que se va a comentar.

Avance Ruta Crítica TB

Dr. Julio Garay: en el TB hay que hacer algunas consideraciones, este sigue siendo un piloto de cofinanciamiento al PENM TB, se está elaborando la solicitud de fondos, que incluye el llenado de todos los instrumentos que requiere el FM, se presenta el enfoque programático basado en la evaluación que hizo OPS, la realizada por el Comité de Luz Verde y la misma sugerencia del FM según correo recibido hace más o menos un mes. En diciembre del 2016 se recibió carta de asignación del FM, que incluye los montos asignados a los programas, siendo el monto para TB de 4.2 millones para el periodo de 2019-2021. A la fecha se han consolidado las evaluaciones nacionales, se ha actualizado el PENM al 2021 ajustando las metas y brechas epidemiológicas y programáticas en base a la realidad epidemiológica del año 2016, para esto se contó con el apoyo de OPS a través de la evaluación que permitió ver el avance e identificar que se tendría que reenfocarse, el borrador del PENM se termino el 31 de octubre y fue compartido con el FM para revisión, el Gerente de Portafolio en una llamada manifestó que le parece bien, sin embargo le harían ajustes y recomendaciones. De este borrador se han sacado los insumos para la NC, comento que los objetivos del PENM continúan siendo: detectar precozmente la tuberculosis para cortar la cadena de transmisión, disminuir la mortalidad, que seguramente ha variado mucho en los últimos meses debido a la crisis de los centros penitenciarios y hay muchos municipios de

los incluidos en el PENM y que hemos trabajado con la propuesta actual, por lo menos la mitad de estos han avanzado a la pre eliminación de la TB como problema de salud pública. Recordó que hay dos realidades de la TB en el país, la de la población general del país y la del sistema penitenciario, son realidades completamente diferentes, las tasas en la población general es de más o menos 27 por 100,000 y en los penales es de 3,000 por 100,000, es decir 70 veces más. El enfoque de las líneas estratégicas para la redacción de la NC siempre están enfocadas a siete áreas: detección precoz, al tratamiento oportuno de los casos bacilíferos, a detectar precozmente las fármaco resistencia (RR y MDR), tratamiento de la MDR, disminución de mortalidad por TB y VIH en donde hemos impactado bastante en este grupo poblacional y la atención de los grupos de mayor riesgo y vulnerabilidad, ahora en busca de dejar capacidad instalada a través del fortalecimiento del sistema de salud.

La solicitud de financiamiento incluye las **secciones: 1:** Contexto relacionado con la solicitud de financiamiento, que pasa desde las brechas a coberturas, el incremento en la parte de sostenibilidad tanto programática como financiera **2:** Elementos programáticos propuestos para recibir financiamiento del Fondo Mundial y justificación, **3:** Acuerdos de ejecución planificados y medidas de mitigación de riesgos, donde el riesgo principal que visualizamos es la transición política de los próximos años, este importante y determinante, **4:** Panorama de financiamiento, cofinanciamiento y sostenibilidad y **5:** Solicitud priorizada de monto por encima de la asignación, que no lo hemos trabajado porque creo que no vamos a solicitar financiamiento por encima de lo asignado y, en caso de ser elegible, solicitud de inversión catalizadora.

En el contexto en el tema de financiamiento se trabajó en la actualización de la información y esto nos sirvió de base, por eso era importante que conocieran el MEGA TB del 2016, el contexto demográfico, el socioeconómico, el sistema nacional de salud, el tema de la reforma, el tema de la vigilancia criminológica; en la sección dos, un tema meramente programático, nosotros tomamos como fundamento la recomendación de OPS, en relación a las metas, hacia donde teníamos que girar estos próximos 5 años; en la sección 3 son las medidas de mitigación de riesgos se ha actualizado la tabla de gestión de riesgos de ejecución.

En la sección 4 de Panorama de financiamiento, cofinanciamiento y sostenibilidad, el PENM 2017-2021 requiere una inversión de casi \$60 millones para cinco años, presenta la gráfica de presupuesto de PENM según fuente de financiamiento, teniendo una brecha financiera del 0.67%, se solicita apoyo del FM equivalente al 17.12% y el gasto doméstico equivalente al 82.21% que lo está financiando el estado. Presenta la distribución por estrategia del monto que se solicitará al FM para el periodo 2019-2021, siendo las de mayor porcentaje detección precoz de casos de TB con 29.9%, atención integral a grupos de más alto riesgo con 22.5% y planificación, coordinación y gerencia con 11.72%. Esto es parte de la solicitud de fondos, así como el detalle de gastos por rubro. Se ha trabajado el marco de desempeño que por recomendación del FM en conversaciones recientes se mantendrán los cuatro indicadores que actualmente reportamos, incidencia, éxito de tratamiento, detección de MDR, curación de MDR y un quinto indicador sobre mortalidad por TB-VIH porque hemos impactado mucho en mortalidad por coinfección; se han trabajado las brechas programáticas y la tabla de brechas financieras que va por categoría de gastos, también se ha elaborado el presupuesto en la plantilla del FM; todos estos documentos han sido compartidos con FM en calidad de borrador, como acuerdo con el Gerente de Portafolio, nada es oficial hasta que este consensado y evitar hacer modificaciones después del envío oficial, en su visita tendremos la oportunidad de revisar y analizar conjuntamente. Finalmente, si alguien tiene interés en revisar el texto de la solicitud de fondos se la podemos compartir con todo gusto, si algún sector quiere ver más detalle, aquí hay representantes de cada sector que lo pueden ver y unirse a la revisión.

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: después de la reunión vamos a compartir con todos los miembros los documentos trabajados, aunque ya tiene algunos, se le enviarán las versiones actualizadas. La indicación del FM es que los sectores vayan acompañando el proceso y en el proceso es normal que se den modificaciones, eso todos lo tenemos claro.

Dr. Julio Garay: cualquier sector que esté interesado en apoyar es bienvenido.

La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez agradece al Dr. Garay por la información compartida, y como lo decía la Lcda. De Magaña la naturaleza de las propuestas es que haya cambios, la recomendación es ser prudentes con la información hasta tener la versión final. Cede el espacio al Lic. Gerardo Lara quien presenta el avance en la ruta crítica de VIH.

Avance Ruta Crítica VIH

Lic. Gerardo Lara: en el componente de VIH uno de los principales avances es el desarrollo de diálogos de país con las poblaciones claves y miembros de los grupos de apoyo, hubo buena participación y se recibieron aportes e insumos durante el proceso, con el comité de propuestas se elabora propuesta de metas que se plantean alcanzar en el módulo de prevención, misma que fue analizada por los RPs y luego se realizaron reuniones de consulta con las organizaciones socias, con el fin de realizar un análisis sobre las actividades que se desarrollarán en la próxima subvención, en estas reuniones se analizaron varios aspectos relacionados con el presupuesto e insumos que se entregan a los usuarios y de cara a la sostenibilidad que cambios, ajustes es necesario hacer. estas acciones también se realizaron con organizaciones que implementan el módulo de cuidado y tratamiento porque la idea es darle continuidad a lo que ya venimos realizando. El 30 de octubre se llevó a cabo reunión de consulta con organizaciones de sociedad civil para hacer un análisis sobre el desarrollo de proyecto, organizaciones que no están vinculadas directamente pero que podían compartir insumos con respecto al trabajo que se está realizando. En este proceso se realiza un trabajo en conjunto con el Programa Nacional para actualizar y optimizar el trabajo del módulo de cuidado y tratamiento, hemos involucrado a las organizaciones socias en ese trabajo porque la idea es generar un mayor impacto, tenemos menos recursos pero queremos tener una mejor coordinación, lograr un mejor impacto y poder presentar esto como un trabajo que es imperativo para la cadena de atención; se presentó un escenario de metas al comité de propuestas de acuerdo a lo trabajado y acordado con las organizaciones SRs, propuesta elaborada tomando en cuenta presupuesto, factibilidad, factores de autosostenibilidad de cada una de las organizaciones, propuesta que fue recibida por el comité, se ha trabajado en el llenado del marco de desempeño, por requerimiento del FM se ha trabajado en la actualización del PENM de VIH al 2021 ya que las solicitudes a presentar son para el periodo 2019-2021 y el Programa Nacional de VIH tiene programado realizar, en la semana del 29 de enero y el 2 de febrero, una evaluación integral de la respuesta del MINSAL a la epidemia del VIH. Cede la palabra a la Dra. Ana Isabel Nieto.

Dra. Ana Isabel Nieto: en apariencia no es mucho el avance de VIH pero se ha hecho un trabajo minucioso y detallado, en las sesiones semanales del comité de propuesta se han analizado los nuevos documentos de FM para las nuevas subvenciones y

como ir adecuando nuestras propuestas a las nuevas directrices del FM, y el año pasado hubieron cambios importantes en las directrices mundiales de la OMS y de ONUSIDA, sus planes estratégicos son 2016-2021 y el del FM es 2017-2021 lo que nos lleva a hacer la modificación del PENM al 2021 para ponerlo en sintonía con las directrices, se ha realizado el ajuste de un año, específicamente basado en las poblaciones claves, se han modificado los indicadores y esos ajustes los vamos a tomar para la formulación de la nueva propuesta. El Dr. Garay mencionaba que a ellos les hicieron la evaluación del trabajo de TB con una Misión Internacional por OPS, la anterior Gerente de Portafolio en las discusiones que hemos tenido durante las fonokonferencias nos pedía que se hiciera una evaluación externa del trabajo del programa y ellos directamente estuvieron negociando con OPS Washington y como programa se ha hecho una solicitud formal para que tuviéramos una misión internacional que nos evaluara el desarrollo de nuestro trabajo partiendo de la evaluación que nos hicieron en el año 2013 cuando hicieron la misión 2.0, a partir de esto hemos hecho muchos cambios, en la solicitud pedimos que esa misión fuera en la segunda o tercera semana de enero porque nosotros teníamos que presentar nuestra propuesta en el mes de febrero, sin embargo ellos han informado que pueden venir hasta el 29 de enero, como mecanismo habíamos acordado presentar la propuesta de VIH el 6 de febrero y la de TB en abril, sin embargo es necesario realizar esta actividad para incorporar en la propuesta las recomendaciones que pueda hacer OPS, y como TB es una nueva modalidad de adecuar su PENM y sus brechas y que esta avanzada en un 90% podríamos valorar presentarla en la ventana de febrero y dejar la de VIH para la ventana del abril, para tener el espacio para incorporar las recomendaciones que haga OPS en esa misión, y según coordinaciones sostenidas con el Gerente de Portafolio, como Programa vamos a solicitar al CDC y a USAID que sean parte de esa misión porque son actores claves en nuestra respuesta y nos han apoyado en diferentes temas, y es preferible hacer una sola misión internacional con la participación de otros expertos que nosotros no sabemos pero nos han anticipado que estaría integrada por un experto en gestión de suministros, medicamentos, laboratorio, derechos humanos y prevención, la misión ya está acordada para el 29 de enero, después de la llamada del Gerente de Portafolio con OPS Washington recibí llamada del Dr. Franklin Hernández que nos van a apoyar, esta misión es muy importante y vamos a conformar un equipo local; cuando tuvimos la misión 2.0 en el equipo local estaba la Lcda. Marta Alicia de Magaña en representación del MCP, Lic. Otoniel Ramírez por REDCA y la Lcda. Guadalupe de Castaneda como parte del equipo local de la misión, la misión dura 5 días, tres días de trabajo de campo y dos días de trabajo de sistematización para dejar un avance, entonces vamos a conformar ese equipo local y nos vamos a estar reuniendo periódicamente a través de sesiones webex para ir viendo que documentación hay que presentar, es todo una logística a parte de la logística de la propuesta; y la sesión virtual que vamos a tener el miércoles es la segunda sesión virtual y el Gerente de Portafolio pidió participar, es para ir trazando líneas de cómo vamos a trabajar, creo que vamos por buen camino y hay que seguir trabajando, es importante el tema de los indicadores, y la sesión que se tuvo con las organizaciones de personas con VIH fue muy importante porque hay falsa información y falsa percepción de que no se está haciendo nada por las personas con VIH, lo que no es cierto, porque todo el componente de atención que se da a las personas con VIH, una parte de ese componente ya la asumió el ministerio, hay una parte que tenemos que negociar con el FM para el tema de las pruebas de laboratorio que es una situación bastante crítica, pero hay una respuesta no es que están en el abandono y esa reunión fue muy importante para que quedara claro que si se está trabajando por las personas con VIH; esos son los avances y la petición expresa que traemos al mecanismo es que, nos autoricen hacer el cambio de presentación de propuestas, presentando la de TB en el mes de febrero y la de VIH en el mes de abril, este es un punto que necesita aprobación para notificar oficialmente al Gerente de Portafolio del FM que el país ha decidido el cambio. **Para más detalle ver anexo #7ª y 7b en el siguiente link: <https://goo.gl/d7F6zs>**

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: aclara que la primera aprobación que este pleno hizo fue para que se presentara primero la solicitud de TB y luego la de VIH, después trajimos a moción el cambio porque nos pidieron la evaluación de TB, en ese momento la Sra. Serena Buccini nos dijo que no cambiáramos los datos en la plataforma, siendo así que las dos propuestas aparecen para el 7 de febrero; con esto ya estaríamos haciendo el cambio en la plataforma, pero es necesario que haya votación del pleno y que conste en acta. Y hacer referencia a que ya no es necesario la evaluación de medio término de TB y a VIH se le hará una evaluación en la última semana del mes de enero, es necesario cambiar las fechas de presentación de las propuestas.

La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez somete a consideración del pleno:

- El cambio de fecha para la presentación de las propuestas al FM, de la siguiente manera: que se presente la propuesta de TB el 7 de febrero y la propuesta de VIH el 30 de abril.

Mediante votación a mano alzada el pleno aprueba por unanimidad:

- El cambio de fecha solicitado para la presentación de las propuestas al FM, acordando presentar la propuesta de TB el 7 de febrero y el 30 de abril la propuesta de VIH.
- Que desde la Dirección Ejecutiva se notifique el cambio a través de una nota oficial y hacer las gestiones pertinentes para la actualización de las fechas de presentación en la plataforma del FM.

La presidente Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez agradece al Dr. Garay, Lic. Lara y Dra. Nieto por los avances compartidos.

8. TDR de Visita al país Gerente de portafolio FM- Sr. Jaime Briz de Felipe

La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña / Directora Ejecutiva del MCP-ES quien presenta el siguiente punto.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: presenta los TDR de la visita del Gerente de Portafolio del FM al país del 26 de noviembre al 1 de diciembre, se cuenta con el apoyo del MINSAL para la movilización a las diferentes actividades que se van a desarrollar durante la misión. La misión tiene como propósito: conocer a los actores clave de país, han solicitado una serie de coordinaciones que hemos tratado de hacer con la colaboración del MINSAL, Plan y ONUSIDA, quieren conocer el funcionamiento del MCP-ES debido a que el Gerente de Portafolio es nuevo es parte de su interés, conocer las subvenciones de país, dar seguimiento a los pendientes y a las nuevas solicitudes de fondos para VIH y TB que está relacionado con el trabajo del comité de propuestas y a dar seguimiento al estado del proyecto de canje de deuda, que es la primera reunión que tendrá con la Sra. Ministra de Salud. Los resultados esperados son: La relación y la comunicación con las autoridades nacionales, MCP, RPs, ALF y otros actores clave es abierta, respetuosa y productiva, los obstáculos a la implementación de las subvenciones y el cumplimiento de las condiciones y acciones de gestión son identificados y un plan de acción para su seguimiento es acordado, La hoja de ruta de las solicitudes de fondos para VIH y TB se ha consensuado y los próximos pasos en el proyecto de canje de deuda han sido definidos.

	<p>En cuanto a la agenda a desarrollar durante la misión mencionó la reunión con el comité ejecutivo del MCP y RPs como introducción de la misión y para hablar sobre el proceso de nuevas solicitudes de fondos para las subvenciones de VIH y TB, la reunión con la Sra. Ministra de Salud para hablar entre otras cosas de la Situación del proceso de Canje de deuda, reunión con el comité de propuestas de VIH y TB para conocer el estado de avance de la ruta crítica y de los documentos, acuerdos sobre los próximos pasos, fechas y documentos a entregar, la reunión se llevará a cabo en PNUD, si algún miembro del MCP que no forma parte del comité de propuestas quiere incorporarse es bienvenido, sostendrá reuniones virtuales con representantes del Banco Mundial, OPS Washington y PEPFAR, reunión con el Secretario de la SISCA, reuniones con los RPs para conocer de los proyecto que se están ejecutando de VIH, TB y Malaria, del estado de avance de la consultoría sobre sostenibilidad, y una reunión en Seguimiento al Plan Estratégico 2016-2021 de TB, reunión con el Representante de país de OPS, reunión con el equipo de REDCA. Se tiene programada visita de campo para ver la estrategia de TB en Grandes Ciudades Distrito Uno de San Salvador, VICITS San Miguelito y CCPI Entre amigos en seguimiento al proyecto de VIH, reunión con el equipo del ALF en el país y el día de ayer nos fue confirmada la reunión con Representantes de la Corte de Cuentas de la Republica, gracias al MINSAL por las gestiones realizadas para hacer posible esta reunión. Agradeció a los equipos de MINSAL y Plan Internacional por la disposición a recibir la misión y trabajar con ellos en las diferentes reuniones. Solicita la comprensión de todos en el caso de que se den cambios en las programaciones que se tienen. Para más detalle ver en anexo #8 en el link: https://goo.gl/d7F6zs</p> <p>Intervenciones: Dra. Ana Isabel Nieto: el proyecto de Banco Mundial en El Salvador tiene su sede en Washington, en las oficinas de Banco Mundial en El Salvador no hay nadie que pueda dar respuesta a las inquietudes del Gerente de Portafolio, por lo que se ha coordinado hacer la sesión en la Unidad de Apoyo Fondo Mundial en MINSAL con la Coordinadora del Proyecto del Banco Mundial y se hará vía webex un enlace con la Dra. Gordillo. En el caso de la webex con OPS, se busca coordinar aspectos de la misión internacional de OPS Washington para evaluar el complemento de la misión de 2013 que tuvo que ver con la estrategia 2.0, esta misión va a permitir ver cuanto hemos avanzado, que desafíos hay para asumir las nuevas directrices tanto de ONUSIDA como de la OMS para que podamos tener recomendaciones y que podamos incluirlas dentro de la nueva propuesta. La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez agradece a la Lcda. De Magaña por la socialización de la agenda y las diferentes reuniones que se llevaran a cabo, invito a los miembros a ser parte de las actividades y acompañar en donde corresponda.</p>
<p>9. Informe de Gastos al 30 de octubre del 2017 Formato FM</p>	<p>La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña / Directora Ejecutiva del MCP-ES quien presenta el siguiente punto.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: presenta informe de gastos al 30 de octubre, que ha sido elaborado en un nuevo formato enviado por el FM y que se implementa a partir de este año, comenta que este proyecto se presentó para 3 años y se está rindiendo el informe de lo aprobado por el pleno el año pasado. El informe incluye 6 secciones: en la sección de Información general que incluye número de proyecto, fecha de inicio y un cuadro resumen del monto recibido, monto gastado según banco que es de \$91,158 y porcentaje de ejecución del 76%. En sección 2A: de costos fijos y administración, el monto ejecutivo es de \$83,143 que equivale al 79% de ejecución, y en la sección 2B relacionada con los RRHH cubiertos por este acuerdo. En la sección 3 donde se incluyen las actividades que se han estado ejecutando, reuniones plenarias de aprobación y monitoreo, de comité, pago de movilizaciones que se les entrega a algunos de los miembros para facilitar su asistencia a las reuniones, las visitas de campo que ya hemos realizado 7 y se tiene pendiente 1 que corresponde al proyecto de malaria y que esta previsto realizar el 4 de diciembre, las reuniones con los sectores que en este año se han realizado a través de los diálogos de país, y el informe con autoridades nacionales que según acuerdo del pleno en reuniones anteriores se reprogramó para llevar a cabo la actividad de Rol del MCP post transición, siendo el monto ejecutado en esta sección de \$8,015 que equivale al 57%, sin embargo al 30 de octubre que se cerró se tenía pendiente de pagar actividades que se habían realizado. La sección 4 corresponde al Co financiamiento que los países deben incluir en los proyectos que se presentan, porcentaje por encima de los 100 mil, y para el 2017 El Salvador, aunque le tocaban \$4.200 se comprometió con \$6,600 y al 30 de octubre se esta reportando un cofinanciamiento de \$9.950. La sección 5: Condiciones, para el caso el FM le aprobó a todo los países 2 posiciones y al Salvador nos aprobó 3 para este periodo, pide que por lo menos el 15% del presupuesto se dirija a las actividades, en este caso nos aparece menos porque el FM trasladó una de las actividades a la sección de costos fijos, en el proyecto de este año se ha colocado en la sección 3 pues esta actividad apoya principalmente la implementación de la Estrategia de comunicación , y el cofinanciamiento que está cumplido en un 151%. Y la sección 6 Balance de caja, que refleja 0 de saldo inicial ya que es primer año que SISCA administra los fondos y el saldo del año anterior entiendo que PNUD debe devolver directamente al FM. SISCA recibió desembolso por \$120 mil, se tienen gastos por \$91,158, compromisos por \$25,362 y un saldo en caja estimado al 31 de diciembre por \$3,480, saldo que puede ser más o menos dependiendo de la ejecución de las actividades programadas para el resto del año, en caso de estar disponibles y lo permita el FM podemos reprogramarlo para reuniones de comité de propuestas, ya que no tenemos fondos para estas actividades el próximo año. Al 30 de octubre el saldo en bancos es de \$28,842 que incluye el monto reportado en compromisos y el saldo en caja estimado. Para más detalle ver en anexo #9 en el link https://goo.gl/d7F6zs</p> <p>Intervenciones: Lcda. Susan Padilla: ese saldo en caja de \$3,480.00 es seguro? Lcda. Marta Alicia de Magaña: son datos estimados, y el uso de los mismos depende de la aprobación del FM, se va a presentar el informe y estaremos a la espera de la retroalimentación de ellos. Para ser el primer año con el administrador SISCA ha sido una buena ejecución, los procesos son más simples y nos hemos acoplado con la forma de trabajo.</p> <p>La presidenta agradece por informe presentado y somete a consideración del pleno: aprobar el informe de gastos al 30 de octubre de 2017 presentado por la dirección ejecutivo del MCP-ES. Acuerdo: Por unanimidad el pleno da sus votos para aprobar el informe de gastos presentado.</p>
<p>10.Sostenibilidad del Mecanismo:</p>	<p>La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña / Directora Ejecutiva del MCP-ES quien presenta el siguiente punto.</p> <p>a) Evaluación de desempeño</p>

- **A) Evaluación de desempeño**

Lcda. Marta Alicia de Magaña: el Fondo Mundial cada año nos solicita realizar esta evaluación, a través del CCM Hub en Junio nos fue notificado que incluyéramos un avance del Plan de Mejora en esta evaluación, sin embargo nosotros no contamos con ese plan, la plataforma no nos permitía avanzar, hemos reenviado el correo a quien nos había escrito explicando que no tenemos un plan de mejora y estamos a la espera de la respuesta, sin embargo ellos tienen dos herramientas y nos habían compartido un nuevo formato en donde ya hay indicadores para la medición del MCP-ES y de estos, 3 son relacionados al pleno del MCP-ES y 5 relacionados a la secretaría del MCP-ES, uno de ellos tiene que ver con el punto 11 de la agenda de este día. Hemos llenado la evaluación, este día la presentamos para su validación y aval, una vez avalada la enviaremos al FM para que completen las columnas correspondientes a su valoración en relación con la calificación asignada por nosotros.

Indicadores para el MCP-ES:

Indicador 1- Cumplimiento de avances acordados en el plan de mejora. Respuesta: Cumplido e incluimos una nota de que no se cuenta con plan de mejora.

Indicador 2- Que acciones ha realizado el MCP en caso de desabastecimiento de medicamentos- Respuesta: Cumplido. Se tienen evidencias de que el país no ha sufrido desabastecimiento, lo que ha habido es fraccionamiento, sin embargo, se ha dado seguimiento a casos presentados en plenaria, a través de visitas de campo documentadas y con informes compartidos y publicados. El comité de monitoreo de medicamentos realizó la visita, para lo cual se elaboró un instrumento de levantamiento de información, se sistematizó la información y se compartió. Los documentos están resguardados en la Dirección Ejecutiva a disposición si desean consultarlos.

Indicador 3- Que acciones ha realizado el país en apoyo a los RP, en caso de que el país haya recibido 2 evaluaciones B2 consecutivas- Respuesta: Cumplido. Ya que el país no ha recibido 2 calificaciones consecutivas de B2.

Indicadores de evaluación de la Secretaría del MCP-ES

Indicador 1: El pleno ha evaluado de manera conjunta a la secretaria. En la plenaria donde se presentó el informe de gastos del Q2 se acordó que el comité ejecutivo iba a realizar la evaluación, en la reunión de comité ejecutivo del 26 de noviembre donde estuvo presente el Lic. Francisco Ortiz fue realizada, luego dieron lectura a todos los ítems, la evaluación la tiene el comité ejecutivo y como parte de la transparencia será presentada en físico como fue llenada. La Respuesta a este indicador se colocará después de esta reunión, en el punto 11 de agenda el comité ejecutivo presentará los resultados de la evaluación para su validación, la discusión de la calificación y decisión del pleno debe presentarse como evidencia por lo que es necesario grabarlo para hacer la minuta. En la reunión del comité ejecutivo no se grabó la discusión no se tiene evidencia de la discusión sostenida pero se debe hacer la minuta, por lo que solicito a la Dra. De Cativo enviarnos el resumen de la discusión para tener la evidencia

Indicador 2: Han sido compartidas las minutas de las reuniones, 7 días después de la reunión sostenida- Respuesta: Cumplido, ya que todas las minutas han sido compartidas con el pleno en el periodo establecido y posteriormente enviadas al FM con copia al CCM Hub en cumplimiento a la indicado, por esa razón se van enviando los correos uno en respuesta del otro para contar con todos los respaldos en un solo archivo que facilite luego compartirlo con ellos, para calificar el cumplimiento el CCM Hub va a filtrar la correspondencia enviada desde la Dirección Ejecutiva y verificaran la información.

Indicador 3: Son compartidos con el pleno, el plan anual, reporte de gasto y solicitud de fondos- Respuesta: Cumplido. La solicitud de fondos se elabora de manera conjunta entre la Secretaría y el comité ejecutivo luego se presenta al Pleno para su aprobación y después de esto se envía al FM, durante la ejecución, se presentan informes trimestrales al pleno, a través de boletines se informa la ejecución de actividades al público en General y una vez al año se envía el informe de gastos al FM. Hace referencia a que los informes están colocados en el sitio web del MCP en la sección Sostenibilidad / Informes trimestrales y anuales, además se incluyen en los boletines informativos y se comparten vía correo electrónico previo a la presentación oficial en plenaria.

Indicador 4: Se ha actualizado de manera adecuada la plataforma de contactos del FM- Respuesta: Cumplido. La plataforma es actualizada cada vez que hay un cambio en la membresía y se envía archivo Excel al Gerente de Portafolio y al CCM Hub.

Indicador 5: ¿La Secretaría del MCP ha brindado el apoyo necesario a la Secretaría y CT del FM, incluido el intercambio de información en el país, según lo solicitado?, este indicador será respondido por el CCM Hub luego de verificar el cumplimiento, darán su valoración.

Explico que todos los indicadores se han cumplido, está pendiente de registrar la calificación de la evaluación realizada por el comité ejecutivo en el indicador 1 y la calificación del FM en relación con el indicador 5. **Para más detalle ver en anexo #10a y 10b en el link: <https://goo.gl/d7F6zs>**

La presidenta Lcda. Yanira de Rodriguez, somete a consideración del Pleno los resultados de la Evaluación, siendo aprobada por unanimidad.

- **B) Solicitud de Fondos 2018 FM**

b) Solicitud de Fondos 2018 FM

Lcda. Marta Alicia de Magaña: presenta solicitud de fondos correspondiente al año 2018, se tiene autorizado \$120,000.00, sin embargo, se puede presentar una solicitud con monto arriba de lo autorizado y en caso de gastar el 100% de lo solicitado el excedente a los \$120,000.00 será disminuido en este caso del monto del año 3. El plan de trabajo se mantiene igual al del año 1, se programan las mismas actividades, lo que ha cambiado en el formato para este año es que ha sido dividido en 5 secciones de acuerdo con la actividad.

Sección 1: Información General del Proyecto contiene el número de proyecto y fecha de inicio.

Sección 2: Costos Fijos y Recursos Humanos, el monto que se está solicitando es de \$101,211.00, este monto es más bajo que el solicitado en el año 1, debido a que la actividad de diseño de boletines y actualización de actividades de la web está relacionada con la estrategia de comunicaciones. Lo enviamos así y lo dejamos a decisión del FM si decide moverlo.

Sección 3: Actividades, el monto para esta actividad para el año 2 es de \$19,090.00, reflejando un pequeño incremento con relación a lo solicitado para el año 1, debido a que en las cotizaciones se refleja un pequeño incremento en los precios de los servicios y porque se ha incluido los costos para diseño de boletines y actualización de actividades de la web. Para el año 2, en reunión de comité ejecutivo acordamos que se llevaran a cabo 6 reuniones plenarias de aprobación y 6 reuniones de monitoreo

	<p>estratégico para dar seguimiento a los proyectos, se han programado 8 reuniones de comité ejecutivo, 4 de comité de capacitación y 4 de comité de comunicaciones, se ha incluido la línea de movilización para algunos miembros de sociedad civil, 8 visitas de campo, 2 reuniones con los sectores para dar seguimiento al trabajo realizado y el seguimiento al proceso de presentación de propuestas y negociación, y se ha planificado llevar a cabo un taller para que el pleno conozca el código de ética que ha elaborado el FM, en reunión anterior lo comentamos, se ha incluido el Retiro anual de miembros para evaluación del trabajo del 2018 y elaboración del Plan Operativo del 2019, el anterior esta actividad fue calendarizada para presentar Informe a las autoridades nacionales, sin embargo.</p> <p>Sección 4: Co financiamiento para el año 2 por \$5,000.00, que corresponde a los fondos que estamos gestionando con Plan Internacional, sin embargo, si se recibieran otros apoyos a la hora del reporte serán incluidos.</p> <p>Sección 5: de condiciones especiales, se refiere a la cantidad de staff aprobado, porcentaje de inversión en acciones con Sociedad Civil y el mínimo de co financiamiento que solicitan.</p> <p>Los anexos de esta solicitud son: detalle de costos del administrador, de planilla, cotización de local y alimentación. Importante mencionar que SISCA nos ha mantenido los mismos costos que el año 1. Si el pleno la aprueba se estará enviado lo antes posible al FM ya que ellos tienen un periodo para los tramites de aprobación y desembolso, y si solicitaran otros documentos tenemos tiempo para enviarlos pues la fecha límite de entrega es el 04 de diciembre. Para más detalle ver en anexo #10a y 10b en el link: https://goo.gl/d7F6zs</p> <p>La Presidenta agradece a la Lcda. De Magaña por su presentación y somete a aprobación el siguiente acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar la solicitud de financiamiento para la Sostenibilidad del MCP-ES 2018 por un monto de \$120,301.00 <p>Mediante votación a mano alzada se acuerda por unanimidad de votos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar la solicitud de financiamiento para la Sostenibilidad del MCP-ES 2017 por un monto de \$120,301.00
<p>11. Indicador de Cumplimiento Marco de Desempeño MCP-ES: Evaluación Dirección Ejecutiva 2017</p>	<p>La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez comenta que se realizó evaluación a la Secretaría Técnica y en ese proceso se hizo la discusión y el análisis como comité ejecutivo sobre cada una de las preguntas, este día mis compañeros Dra. Gloria de Cativo y Rev. Sail Quintanilla van a presentar los resultados para que el pleno los conozca y de sus valoraciones. En la reunión de Comité Ejecutivo estuvo presente el Lic. Francisco Ortiz, ya que la convocatoria incluía al Comité de Capacitaciones y de Comunicaciones, de cara a la elaboración del plan de trabajo para el 2018. En este momento las miembros de la Dirección ejecutiva abandonan el salón para que el pleno pueda discutir el punto mencionando con toda libertad. Cedo la palabra para que compartan el procedimiento y los resultados de la evaluación.</p> <p>Dra. Gloria de Cativo: el propósito es compartir la evaluación que realizamos como comité ejecutivo al trabajo que realiza la Dirección Ejecutiva y conocer sus valoraciones. La evaluación es un indicador del marco de desempeño y se tiene que realizar cada año. Como parte del procedimiento coordinadamente con la Dirección Ejecutiva se discutieron diversos formatos para la evaluación, las revisamos, hicimos observaciones hasta definir el instrumento a utilizar, se nos compartió que la evaluación no era a las personas sino al equipo de la Secretaria Técnica. El proceso lleva dos etapas: en la primera como comité ejecutivo nos reunimos el jueves 16 de noviembre y en cumplimiento a la política de conflicto de interés las compañeras de la Dirección abandonaron la sala durante la evaluación, procedimos a llenar el instrumento de manera individual, luego compartimos los resultados individuales, llegamos a un consenso y consolidamos los resultados en un solo instrumento, establecimos una calificación final de las valoraciones y se procedió a la firma del instrumento por los tres miembros del comité ejecutivo. La segunda etapa es compartirla con el pleno, razón por la que se trae el punto este día, para que al conocerla puedan dar sus comentarios o valoraciones en relación al resultado de la evaluación.</p> <p>Los criterios de medición que ha dado el FM son: excepcional, buen desempeño, algunas cuestiones menores o problemas serios y se definieron 11 parámetros en el instrumento los cuales son presentados y están relacionados con responsabilidad en el cumplimiento de las metas, apoyo para el desarrollo del trabajo de manera equitativa, conocimientos sobre los procesos desarrollados en el marco de la gobernanza, comunicación, trabajo en equipo, si se tienen informes trimestrales, anuales y si son compartidos en el pleno, pertinencia de la información y si se publican en el tiempo oportuno, entre otros.</p> <p>En base a esos 11 parámetros el comité ejecutivo evaluó, discutió y consolidó, llegando a una calificación "excepcional" en todos los parámetros a excepción del 6 y 7 que han sido calificados como "buen desempeño", razón por la que como comité hemos sugerido que es necesario realizar un taller sobre búsqueda y ubicación de la información en la web y redes sociales, porque ya se nos ha presentado alguna situación donde queremos alguna información y no la encontramos de primera mano y también conocer cuáles son los tiempos en que la información tarda en estar disponible. El instrumento pide una calificación final y el comité ejecutivo ha acordado "Buen desempeño" como calificación final. El instrumento de evaluación luego de compartirlo con el pleno será entregado este día a la Dirección ejecutiva para que sea enviado al Fondo Mundial. Para más detalle ver en anexo #11 en el link https://goo.gl/d7F6zs</p> <p>Rev. Sail Quintanilla: es importante conocer sus valoraciones, se abre el espacio para que puedan comentar al respecto.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sra. Karla Guevara/Sector Trans: llama la atención que hayan calificado lo relacionado con el sitio web con buen desempeño, porque desde la Dirección Ejecutiva se nos recuerda contentamente que la información está en la web y que tenemos acceso a ella cuando lo deseamos y en mi tiempo en el mecanismo de alguna manera se nos ha enseñado el funcionamiento del sitio y se nos retroalimenta. En cuanto a las redes, el Facebook es actualizado constantemente, un día después de las actividades están publicadas las fotografías, por ejemplo.</p> <p>Lcda. Maria Isabel Mendoza/RP Gobierno: se nos ha venido evaluando con valoración máxima, nosotros sabemos que este MCP es uno de los mejores a nivel mundial, por otro lado, como RP ingresamos a la web del MCP y encontramos toda la información que necesitamos, no tenemos que solicitarla, hay mucho empeño en la Secretaría para que tengan la máxima valoración.</p> <p>Sr. Xavier Hernández/sector PVS: la actualización en las redes sociales y otros medios es bastante constante, para mí la comunicación entre la Secretaría y los miembros del pleno es bastante fluida, me llama la atención que los dos puntos que se califican como buen desempeño, influyan en la calificación final, si la mayoría de las valoraciones son excepcionales.</p>

Lcda. Susan Padilla/Sector Ong Int: compartimos el criterio que utilizaron para evaluar, sabemos que el trabajo que realiza la Secretaría se ve reflejado en todo, en relación a los aspectos que menciona la Sra. Guevara, quisiera escuchar cuál es su propuesta, para someterlo a consideración y si el resto de miembros opinan sobre ese tema ver qué decisión tomamos o si lo dejamos como esta, en mi opinión considero que hay muy buena comunicación, incluso se le paga a alguien para que haga suba la información a la web y se está subiendo toda la información de los eventos que se realizan, sin embargo lo relacionado con el uso ya no depende de la Secretaría sino de cada uno.

Sra. Karla Guevara: estoy de acuerdo con el Sr. Hernández, aun si esas dos calificaciones se deciden sean buen desempeño, no tendría que influir en la calificación final, si sacamos la media debería prevalecer el excepcional.

Lcda. Susan Padilla: estoy de acuerdo, yo creo que el desempeño de los tres recursos todos lo valoramos como excepcional.

Dr. Julio Garay/RP TB: hay que considerar que el equipo está al servicio del MCP no necesariamente del Comité Ejecutivo, y para que exista comunicación se necesita un emisor y un receptor, posiblemente hay buena emisión, pero pocos receptores que hagan uso de la información, valorar a futuro como se puede hacer más efectiva la comunicación.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez/Sector Privado: todas las opiniones son razonables y si es importante como buscamos la información, cuando se hizo el análisis por el comité ejecutivo, de hecho habían otras opiniones que no se plasmaron como excepcionales y que no se han detallado, por ejemplo el trabajo equitativo de la Secretaría, calificamos por lo que vemos, pero desde mi punto de vista para emitir un juicio tendría que consultarle a cada una si consideran que su carga laboral es equitativa con la de las otras dos compañeras, igual es este tema, en función de información reciente como sectores se hizo un análisis, la evaluación fue de manera individual y luego se consolidó, si dos de tres era buen desempeño se dejaba en ese término, si es cierto que es al servicio de todo el MCP, el tema de comunicación como tal está implícito y no lo está evaluando así, con lo de compartir documentos, la Dirección Ejecutiva lo dice en cada reunión, pero a veces quizá no ponemos atención, no revisamos información que se comparte previo a las reuniones y como presidenta en varias ocasiones les he invitado a hacerlo, que nos informemos, que quienes van a presentar envíen la información al menos 5 días antes para compartirla con el pleno y que tengamos la oportunidad de revisarla, pero a veces lo traen el propio día o un día antes y desde la Secretaría lo comparten pero no nos damos la tarea de leer, por esa parte lo que menciona el Dr. Garay es cierto, no es el emisor necesariamente, sino los receptores. Como hacemos la búsqueda, es un tema de capacidades, la recomendación que hacemos es realizar un taller sobre cómo hacer la búsqueda de la información para compartirla con los sectores, también el ponerle atención a la información porque a veces no sabemos cada cuanto evaluamos o cada cuanto nos informan. Evaluamos por juicio propio, se ha compartido para razonar como pleno, podemos votar o rehacer el proceso y dejar evidencia, pero cada ítem fue razonado el día de la evaluación, lo dimos a conocer a ellas sin objeción, entonces creo que lo mejor es someterlo a votación, respetando la valoración del comité ejecutivo quienes razonamos en este tema. Pero quisiera que consideráramos lo que decía la Sra. Guevara y me parece justo, no podemos poner buen desempeño sino sacar una media, y en ese caso sería excepcional y dejar esos dos puntos con esa valoración, porque ya se han conversado con la Secretaría y se han acordado acciones que se van a realizar para poder cambiar la percepción de algunos miembros. Una opción es cambiar la evaluación final a excepcional o cambiar toda la evaluación a excepcional y elaborar nuevamente la hoja y firmarla, para que sea compartida con el FM. Recordarles que es primera vez que se hace una evaluación, para llegar a este instrumento se hicieron varias acciones, es primera vez que se tienen indicadores por los cuales responder.

Sra. Karla Guevara: entiendo lo que dicen, la Directora Ejecutiva da los mensajes y sin embargo nosotros no estamos receptivos a la información que nos dan, pero lo veo desde el punto de vista de que se está evaluando a las funciones que ellas tres tienen, si evaluáramos al MCP en pleno, no tendríamos ni siquiera buen desempeño en esa área, pero como estamos evaluando a la Secretaría Técnica, ellas si comparten la información, pienso que se debería considerar, no estoy en ningún momento juzgando el trabajo que como comité ejecutivo han hecho al evaluar, al contrario respeto mucho el trabajo que han realizado, sin embargo se deberían volver a reunir para discutir las opiniones que ha dado el pleno y cambiarlo a excepcional, tomando en cuenta los criterios que se han dado y alorar el hecho de que si hacemos una media no sería buen desempeño sino excepcional.

Lic. Francisco Ortiz/Sector ONG Nac: lo que sucede es que los criterios ya están dados, esto que voy a decir puede ser subjetivo, pero yo solo comparo el funcionar de la CONAVIH (antes CONASIDA) y realmente es una gran diferencia entre la Secretaría Técnica de CONAVIH y la del MCP, y si se compara la cantidad de recursos que se tienen, la CONAVIH tiene un equipo de comunicaciones, desde mi punto de vista el desempeño es excepcional pero respeto la opinión del comité, realmente yo llegue tarde a esa reunión y ya había iniciado esta actividad, para mi es más viable es que se deje así y que como pleno se acuerde cambiar la calificación final, tomando la opción propuesta anteriormente.

Dra. Gloria de Cativo/Sector Academia: aclarar que lo que he presentado es una evaluación del equipo de comité ejecutivo, no solo mía.

Rev. Sail Quintanilla/Sector OBF: el espíritu nuestro no fue descalificar el trabajo que se hace con relación a esos dos ítems, sino más enfocado en lo que expone el Dr. Garay, mi calificación fue no excepcional, pero por razones propias, en mi caso quizá necesite que me enseñen como buscar la información que se comparte desde la Secretaría Técnica en la web y las redes, personalmente quizá no sé cómo acceder a toda la información, el problema es de quien lo revisa no de quien lo publica, ese fue mi espíritu. En esa lógica, lo que propone el Lic. Ortiz es lo más adecuado, porque tampoco estoy de acuerdo que esos dos ítems determinan la calificación final, sugiero valoremos dejar la calificación de los ítems así y cambiar la calificación final a excepcional.

Lcda. Susan Padilla: en ningún momento estamos desvalorando el trabajo, como dice el Dr. Garay están bien evaluadas, queremos evaluarlas mejor a ellas, traigo a reflexión lo que dijo la Lcda. De Magaña, el FM paga 2 recursos en todos los MCP y a El Salvador le financia 3, ese trabajo es de 3 recursos, por lo que hay que considerarlo, nuestra calificación hace el desempeño de las personas que trabajan en este mecanismo y que están pagadas, y sí, siempre hay cosas que mejorar, en la próxima quizá las evaluemos de la mejor manera, el hecho de que ya este firmada no quiere decir que el pleno no pueda sugerir cambiarlo, y sobre eso deberíamos votar.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: lo vamos a dejar así y nos reuniremos como comité ejecutivo para conversar y valor la calificación final.







Dra. Guadalupe Flores/RP Gob: si usáramos la tabla spot con la que el FM evalúa a los RP, el promedio final es excepcional.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: se puede valorar la calificación final, pero no los ítems, sometámoslo a consideración de todos.

Luego de la presentación y las participaciones de los miembros la presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez, somete a consideración del pleno:

	<p>1. Anular la evaluación realizada por el comité ejecutivo e iniciar el proceso tomando en cuenta los aportes del pleno luego de la presentación.</p> <p>2. Aprobar la evaluación realizada por el comité ejecutivo como ha sido presentada, pero con la modificación en la calificación final de "Buen desempeño" a "Excepcional", tomando en cuenta los comentarios realizados por el pleno.</p> <p>3. Dependiendo de la decisión del pleno, entregar la hoja de evaluación firmada por el comité ejecutivo a la Dirección Ejecutiva para que sea enviada al FM.</p> <p>Mediante votación a mano alzada se acuerda por unanimidad de votos:</p> <p>1. Aprobar la evaluación realizada por el comité ejecutivo, acordando como clasificación final de desempeño "excepcional"</p> <p>Se pide a los miembros de la Dirección Ejecutiva que ingresen a la sala y se les comunica que a solicitud y por decisión del pleno se ha reconsiderado la calificación final otorgada a la Secretaria Técnica del MCP, siendo la última calificación "Excepcional", se hace entrega del instrumento de evaluación que contiene la modificación según acuerdo tomado.</p> <p>Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: agradece a todos por su participación y por ser parte de tan importante proceso.</p>
<p>12. Varios:</p>	<p>La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez, comenta que se tienen dos puntos varios.</p> <p>a) Declaración de Conflicto de interés: hace unos días la Directora Ejecutiva envió vía correo electrónico el formato de declaración de conflicto de interés e invitó a todos a que la llenáramos, la firmáramos y la trajéramos a esta reunión para entregarla, en caso de que alguno no la haya llenado se les entregará la hoja para que la complementen y la devuelvan firmada. Acto seguido se compartió el formulario para que lo completaran los miembros, y quedando bajo resguardo de la dirección ejecutiva.</p> <p>b) Invitación para actividad del 1ero de diciembre. Como todos sabemos tenemos la tradición de hacer el lazo humano, que va a ser este 1ero de diciembre, hacemos una atenta invitación a todos para que asistamos, es necesario llevara camisa roja, será en el estadio Mágico González, la convocatoria está hecha para la 7:30 de la mañana. También se ha enviado invitación vía correo electrónico para participar en la actividad de ciclismo que se llevará a cabo 30 de noviembre siempre en el estadio Mágico González, la invitación es abierta para todo el MCP.</p> <p>c) Anuncio logístico para el 2018</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: para el desarrollo de las actividades que conocerán cuando se presente el Plan de trabajo para el 2018 que se estará presentando en la próxima reunión, la Dra. Gloria de Cativo ha ofrecido apoyo con un salón en la Universidad José Matías delegado para el desarrollo de las plenarios y está haciendo las gestiones para que esto sea posible. Desde la Dirección Ejecutiva se harán gestionar para ver la posibilidad de que nos renten un espacio en el MUNA, cerca de CIFCO, de manera que se tengan alternativas para el desarrollo de las actividades y de alguna manera facilitar el acceso de cada uno.</p> <p>La presidenta Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez agradeció por las gestiones que se están realizando desde el sector académico.</p>
<p>10. Lugar y Fecha Próxima reunión</p>	<p>La Sra. presidenta comenta que la última reunión plenaria del año se llevará a cabo el jueves 7 de diciembre, se estará enviando invitación con detalles vía correo electrónico, así como la agenda a desarrollar, aprovecho para recordar la misión que se recibirá del FM en la semana del 27 al 31 de noviembre e invitó a todos a ser partícipes de las actividades donde cada uno sea convocado.</p>

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 11:30 am del mismo día. Dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la plenaria del 07 de diciembre debiendo haberse circulado previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

COMITÉ EJECUTIVO				
N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez / AARHES	Presidenta	Privado	
2.	Rev. Sail Quintanilla / Asoc. El Renuevo	Vicepresidente	Religioso	
3.	Dra. Gloria Patricia Argueta de Cativo / Universidad Dr. José Matías Delgado	Secretaria	Académico	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4.	Dra. Ana Isabel Nieto / MINSAL		Gobierno	
5.	Sr. Abraham Menjivar / Comité de Afectados La Libertad		Personas viviendo con VIH, TB y Malaria	
6.	Sr. Edilberto Cruz / Voluntario SIBASI Cabañas		Personas viviendo con VIH, TB y Malaria	
7.	Sra. Karla Guevara / Colectivo Alejandría		Población Clave TS, HSH/Trans	

8.	Sr. Francisco Ortiz / FUNDASIDA	ONG's	
9.	Lcda. Susan Padilla / PASMO	ONG's	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
10.	Dra. Guadalupe Flores / MINSAL	RP	
11.	Dr. Julio Garay / PNTB - MINSAL	RP	
12.	Ing. Eduardo Romero / Programa de Malaria MINSAL	RP	
13.	Lic. Gerardo Lara / Plan Internacional	RP	
14.	Lcda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
15.	Sr. Xavier Martínez / REDCA+	Personas viviendo con VIH, TB y Malaria	
16.	Lic. José Francisco Henríquez Navas / ASOCCES	ONG's	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
17.	Sra. Camila Varga / COMCAVIS Trans	Población Clave TS, HSH/Trans	
18.	Lcda. Silvia Berenice Rivas / CONTRASIDA	Religioso	
19.	Lic. Víctor Ernesto Rodríguez / SCIS	Privado	